



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2017 00200 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	GRUPO G.M.R.W.
Asunto	ORDENA OFICIAR 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1936V

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte actora se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se OFICIE a EPS SURA, para que informe los datos del empleador de la señora **BLANCA MARIELA GÓMEZ GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número C.C. 43.468.604.

NOTIFÍQUESE

**MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ**

